



JON S. CORZINE
Gobernador

ANNE MILGRAM
Fiscal General

DAVID SZUCHMAN
Director de la
División de Asuntos del
Consumidor

Para publicación inmediata

Para más información llamen:

Día, 9 de Julio del 2009

Jeff Lamm, 973-504-6327

La Junta de Licenciamiento suspende a un médico que fraudulentamente facturó a los proveedores de seguros

NEWARK- La Junta Estatal Examinadora de Médicos ayer suspendió la licencia a un médico de Freehold después que el médico admitió culpabilidad a cargos criminales de robo por decepción por facturar falsamente a Medicare, Horizon Blue Cross y a Aetna Insurance Company

En diciembre del 2008 el Dr. Frderic Feit, admitió de facturar por guía de fluoroscopia cuando estaba preformando un proceso de bloqueo en el nervio paraespinal cuando de hecho el nunca usó guía de fluoroscopia. Él acordó a pagar \$578,978 en restitución en el asunto criminal.

La Junta Examinadora de Médicos, que licencia a médicos que trabajan en Nueva Jersey, votó para suspender la licencia de Feit por cinco años. Por los dos primeros años la suspensión será total, con los otros restantes como periodo de probación. La suspensión comienza el 7 de agosto para permitir que los pacientes encuentren a otro doctor.

Dr. Feit quebrantó la ley cuando remitió falsas facturas para su ganancia. El quebrantó la confianza de sus pacientes y la Junta decidió justamente cuando suspendió su licencia.” dijo la Fiscal General Anne Milgram.

Antes de que él pueda aplicar por re instalación de su licencia, la Junta requiere que Feit complete con éxito un curso aprobado por la Junta en ética y de factura de cuentas médicas y cumplir con la orden de restitución de su caso criminal. Si se le re instala la licencia, la Junta pondrá restricciones en ésta para prevenir que Feit controle las facturas durante el periodo de probación.

Las acciones del Dr. Feit fueron sin ética y sin profesionalismo y no se pueden dejar sin castigo. Nuestras Juntas de licencia son cuerpos disciplinarios y la Juntas actuarán cuando los licenciados quebrantan las reglas y las regularizaciones que las Juntas proclaman e implementan,” dijo el Director de la División de Asuntos del Consumidor David Szuchman.

La Delegada del Fiscal General Tara Adams Ragone representó al estado en este asunto.

Los consumidores pueden reportar quejas en contra de doctores yendo al sitio web de la Junta: www.state.nj.us/lps/ca/bme/bmeform.htm o llamando al Junta directamente al: 609-826-7100